



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## **RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 002-2014- GRA-PEMS-GE-OAJ**

Arequipa, 22 de agosto del 2014

**VISTO:**

El Oficio N° 286-2014-GRA-PEMS-GE-OPP del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 286-2014-GRA/PEMS-GE-OPP el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la aprobación de la Directiva para la formulación y tratamiento de las comunicaciones escritas para su aplicación de las Gerencias y Oficinas del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes, de acuerdo al Manual de Operaciones aprobado por la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA.

Que, es necesario establecer una metodología que permita disponer de un instrumento normativo, para la aplicación adecuada de normas para la formulación y tratamiento de las Comunicaciones Escritas del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Ordenamiento Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.**- Aprobar la Directiva N° 001-2014-GRA-PEMS-AUTODEMA-GE-OPPOT sobre las Normas para la Formulación y Tratamiento de las Comunicaciones Escritas del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes, la misma que forman parte de la presente y consta de siete (07) folios.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Notifíquese a todas las Gerencias y Oficinas del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Dr. Américo Flores Medina  
Gerente Ejecutivo